



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles primero de septiembre del año dos mil diez. Gracias a todos por la asistencia, agradezco la presencia del Diputado José Bailleres, el Diputado Mario Méndez, Diputada Patricia Hidalgo Elguea, Diputada Leonor Popócatl, la Diputada Soledad y a los medios de comunicación. Gracias a todos, Diputado Janeiro. Proceda a la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con la totalidad de los integrantes de esta Comisión Permanente, hay quórum y se abre la Sesión de esta Comisión a las diez horas con trece minutos de este día.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Orden del Día. Miércoles 1 de septiembre de 2010. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veinticinco de agosto del año en curso. 2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura de los recursos presentados por los Ciudadanos Luis Hernández Trejo, José Antonio Carrera Carrera, Nicandro Pedro Ramírez Portillo y Aída del Carmen Pérez Acosta, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4. Lectura del recurso del Ciudadano Miguel López Cepeda, quien se ostenta como representante del Sindicato Industrial de Trabajadores de la Construcción, Transporte de Materiales para la Construcción, Terracerías, Caminos, Conexos y Similares de Estado de Puebla, por el que solicita intervención para que no sea clausurada la obra picada en la Unidad Habitacional conocida como IVI Hogar Garzas, Tercera Sección en la comunidad de San Mateo Cuanalá, Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, por ser su fuente de trabajo, entre otros. 5. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Rústico Ancemo Canales, vecino del Municipio de Tlacuilotepec, Puebla, por el que presenta queja en contra del funcionario Público del Gobierno del Estado de Puebla, entre otros. 6. Lectura del oficio DOPTL/212/2010 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlachichuca, Puebla, por el que solicita autorización para donar un terreno a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. 7. Lectura del oficio 02-26/08/10 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Domingo Arenas, Puebla, por el que comunica el fallecimiento del Regidor de Obras y Servicios Públicos de dicho Ayuntamiento, así como el nombramiento del nuevo Regidor. 8. Lectura del oficio 0542/2010 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, por el que solicita autorización para pagar a la Comisión Nacional del Agua, con recursos del Ramo 33, los derechos de agua potable y descargas sanitarias. 9. Lectura del oficio LIX/2DO/OM/DPL/01218/2010 del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remiten el Acuerdo por virtud del cual exhortan al Presidente de la República, a fin de que se pondere y reflexione más la pertinencia de presentar en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa de reforma constitucional y legal que impulse el nuevo modelo policial, que se basa en treinta y dos policías estatales con un mando único, entre otros. 10. Lectura del recurso presentado por el Diputado Melitón Lozano Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

que externa su posicionamiento respecto de la Consulta Ciudadana realizada en Izúcar de Matamoros, Puebla, en relación con la empresa Dragón. 11. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Melitón Lozano Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita se acuerde la distribución al Ejecutivo Estatal y a cada uno de los doscientos diecisiete Ayuntamientos, copia de la declaración de Guanajuato, con la finalidad de crear condiciones de conocimiento y accesibilidad de los derechos de los jóvenes. 12. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Jorge Alfonso Ruiz Romero, por el que solicitan atentamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, informe a esta Soberanía el estado que guarda la gestión realizada ante el Consejo Ejecutivo de Volkswagen de México, de manera que la nueva planta armadora de motores se instale en esta Entidad y de igual forma si este Congreso puede coadyuvar de alguna forma para lograr el objetivo ya planteado. 13. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente y con pleno respeto a su autonomía a los 217 Ayuntamientos, así como a la Secretaría de Salud del Estado, supervisen de conformidad con sus facultades, la instalación de lugares en donde se expendan bebidas alcohólicas cerca de escuelas e Instituciones de Educación Superior, para corroborar que cuentan con las autorizaciones correspondientes y en su caso proceder de acuerdo a sus facultades, entre otros. 14. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, par que envíe un informe a esta Soberanía sobre los recursos federales desglosados por ramo y/o fondo, o de cualquier otra índole programados y entregado al treinta y uno de agosto del presente año, al Gobierno del Estado, así como los recursos programados que la citada Secretaría contempla recibirá el Estado para lo que resta del año, con el ánimo de que el Poder Legislativo y Ejecutivo, así como la sociedad poblana, conozcan los recursos federales que llegarán este dos mil diez. 15. Lectura de la Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. 16. Lectura de la Declaratoria del Decreto de fecha diecisiete de junio del año en curso, por el que se reforma la fracción VII del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 17. Asuntos Generales.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veinticinco de agosto del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MELITÓN LOZANO PÉREZ Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO NÚMERO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTO TRES, CINCO, ONCE Y DOCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO Y DIEZ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN; PUNTO SIETE, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN; PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, PREVISIÓN SOCIAL; PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA POR EL QUE EXPRESA SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, ENTRE OTROS; EN EL PUNTO CATORCE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL OCURSO; EN EL PUNTO NÚMERO QUINCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTOS GRATUITOS PARA QUE CORRIJAN A LA BREVEDAD LAS ANOMALÍAS Y OMISIONES QUE SE ENCUENTRA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS PARA QUE CON EL VISTO BUENO DE LOS COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL, DETERMINEN LA ADECUADA LOGÍSTICA DE LOS FESTEJOS DEL MES DE SEPTIEMBRE, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA ABUNDÓ EN LA PROPUESTA PRESENTADA, TAMBIÉN AGREGÓ SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ SOLICITANDO SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ACUERDO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA TAMBIÉN SE AGREGARON LOS COMENTARIOS DE LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA E IRMA RAMOS GALINDO PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ EN CONSECUENCIA SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CON EL AGREGADO REFERIDO; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES REALICE LA REVISIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS CAPTADORAS DE RECURSOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TAMBIÉN ABUNDÓ EN EL TEMA EL DIPUTADO VÍCTOR HUERTA MORALES QUIEN PIDIÓ SE AGREGUE AL PUNTO DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON EL AGREGADO REFERIDO; EN EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ESTADO DE PUEBLA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES PROMUEVA LA AMPLIACIÓN EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO ESCOLAR INICIANDO EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA LA



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO LEGUA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, REALICE LA AUDITORIA A LOS GRUPOS DE BIENESTAR SOCIAL “LA PAZ S. A DE C. V.” EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FIDEICOMISO DE LA ADMINISTRADORA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO, PRÉSTAMOS Y APOYO A SUS AHORRADORES, ENTRE OTROS; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS AGREGÓ SUS COMENTARIOS DEL ASUNTO EXPUESTO, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CON UN VOTO A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN SE DESECHÓ ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, FELICITÓ AL COMITÉ DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTE PODER LEGISLATIVO POR LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EN LA RECERTIFICACIÓN MEG 2003, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO COMENTÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA FORMA DE TRATAR LOS ASUNTOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA JUVENTUD QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO; EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ AL SEGUNDO FORO NACIONAL DENOMINADO “ELEVANDO LA CALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO” QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TAMBIÉN INVITÓ A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO MUJERES INSURGENTES QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO A LAS TRECE HORAS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias. Aprobada el Acta por unanimidad.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dio lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010. OFICIO NÚMERO DPL291/2010 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE INFORMA QUE ESA LEGISLATURA APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 326-LIX-10, EN EL QUE SE EXHORTA A SOLIDARIZARSE CON LOS CONNACIONALES DE LOS ESTADOS DEL NORTE DE NUESTRO PAÍS, DONANDO UNA APORTACIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA A LOS AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACÁN ALEX, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 127/10 DEL COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO AL CAMBIO CLIMÁTICO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 2234 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RECIBO Y ENTERADO. ESCRITOS DEL SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, COMUNICANDO LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 04 DE LA SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO LEGISLATIVO, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 39 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA, RECIBO Y ENTERADO.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia en estos trabajos de la Comisión Permanente al Diputado Manuel Fernández, bienvenido Diputado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Hemos recibido aquí en esta Presidencia el escrito que dice lo siguiente. Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente para su estudio y trámite procedente, firman los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputados. Es aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se turnan los Puntos de la siguiente manera: Punto Tres y Cinco a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cuatro a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Puntos Seis y Ocho a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Punto Siete a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y copia de conocimiento a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior; Punto Nueve a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Seguridad Pública y Protección Civil. También agradezco la presencia del Diputado Enrique Guevara.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al curso presentado por el Diputado Melitón Lozano Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que externa su posicionamiento respecto de la Consulta Ciudadana realizada en Izúcar de Matamoros, Puebla, en relación con la empresa Dragón.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a Ocurso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se concede la palabra al Diputado Melitón Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Informar que la consulta ciudadana para decidir la permanencia de la empresa Dragón, se realizó el pasado veintinueve de agosto, es decir el pasado domingo anterior y que los resultados superaron las expectativas ya que quince mil quinientos cincuenta y cuatro izucarénses participaron en la consulta de los cuales 15 mil 82 se manifestaron porque las autoridades competentes no permitan la apertura de la empresa y que se expulse a la fábrica de agroquímicos, 409 personas se expresaron estar de acuerdo con que la agroquímica permanezca en la demarcación mientras que 63 habitantes anulaban su voto. Estos resultados son relevantes, representan el 27.60 por ciento de los ciudadanos con posibilidad de votar, esta consulta muestra el ánimo que existe en la población en cuanto a este tema, no podemos minimizar éste rechazo que los izucarénses tienen hacia la empresa, sin embargo, ésta voluntad ciudadana tiene enfrente la decisión de la empresa de no retirarse del territorio municipal ya que durante una entrevista realizada en el programa local televisivo Informativo TV, el representante jurídico de la empresa Dragón, José Juan González, Doctor en Derecho Ambiental, señaló que a pesar de las marchas y la consulta ciudadana, la empresa no se retira ya que se encuentra protegida por las leyes federales, manifestó textualmente lo siguiente: “...en primer lugar, la producción y comercialización de agroquímicos requiere de una autorización de la Secretaría de Salud y todos los proyectos de la empresa cuentan con su autorización; en segundo lugar, por parte del Medio Ambiente esta empresa en su momento tramitó su autorización de impacto ambiental, su licencia de funcionamiento federal y presentó



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

su estudio de riesgo y de prevención de accidentes éstos están vigentes y se cuentan con ellos...” mencionó que la salida de la empresa no está sujeta a voluntades populares, ésta consulta significa jurídicamente nada según él pero se está azuzando a la población, “creo que la gente- así lo dijo él- que promueve esto está promoviendo una especie de revolución, conducta que constituye desde el punto de vista del Código Penal un delito y que habrá que ser perseguido por la autoridad”; finalmente el representante jurídico de la empresa dijo que Izúcar de Matamoros es un territorio sin Ley, calificó al movimiento ciudadano de delinquentes y abundó que falta operación política, tanto del Gobierno del Estado quien ya no quiere operar porque ya entregó la “silla” y el Presidente Municipal dijo “tampoco quiero operar” porque esta siendo presionado por unas cuantas líderes, esa es la posición de la empresa Dragón, es decir no se va y 15 mil personas dijeron “ se va porque se va”. El clima se enrarece con las declaraciones del representante jurídico de Dragón, empieza a gestarse un problema de gobernabilidad, la sociedad izucarense en otros momentos de la historia local ha respondido de manera violenta para la resolución de los conflictos políticos; hasta este momento la Comisión Ciudadana y el Ayuntamiento de Izúcar han podido canalizar el descontento social de manera pacífica pero en breve podría desbordarse el conflicto ante la negativa de la empresa de su retiro total del Municipio. Quiero hacer un llamado a la Secretaría de Gobernación para que considere las declaraciones de la empresa, en el sentido de que agudiza el conflicto, la Secretaría de Gobernación debe actuar hasta el último minuto de su gestión para encontrar una salida jurídica, el resultado de la consulta es un indicador indiscutible de que la empresa debe de irse de Izúcar de Matamoros y del respaldo que los ciudadanos darán a sus autoridades siempre y cuando actúen en consecuencia, es importante que se realicen los estudios pertinentes que determinen que la empresa está contaminando desde hace varios años el ambiente, entre estos estudios debe promoverse la realización de un estudio como ya lo señalé en otro momento, de toxicología ya que el estudio de impacto ambiental realizado por investigadores de la Universidad de Chapingo fue limitado y poco concluyente; al mismo tiempo solicito a la Comisión de Desarrollo Urbano, reunirse para dictaminar lo más pronto posible el Acuerdo para la comparecencia de los Secretarios involucrados y que en una Mesa de Trabajo ante los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, las autoridades estatales, municipales y representantes de la Comisión Ciudadana se analicen todas las vías jurídicas para ejecutar la voluntad ciudadana expresada en las más de cuarenta casillas que se instalaron el pasado domingo veintinueve de agosto y no esperemos a que el conflicto social derive en acciones violentas tanto de la empresa como de los ciudadanos inconformes. Es cuanto, ojalá que se atienda por parte de la Secretaría de Gobernación y por



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

parte de este mismo Congreso, de lo contrario ojalá no suceda que en una próxima Sesión venga a este micrófono a decir ya hubo violencia, ya hubo mayor inestabilidad y que después nos estemos lamentando; es por eso que he tomado la decisión de ir dando a conocer a los medios de comunicación y sobre todo a este Congreso, el desarrollo de este conflicto, espero que haya respuesta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Javier Aquino Limón.



C. DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN: Gracias Presidente, buenos días a todos. Por supuesto que estamos ocupados y preocupados en el asunto de la empresa Dragón; desde hace varios meses el Diputado Melitón nos ha puesto en conocimiento, lo que sucede ya hemos hecho lo que a nuestro alcance está. La semana pasada que se hizo del Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de los Diputados, de los Secretarios perdón de Salud, de Medio Ambiente, de Gobernación, debo mencionar que algunos Diputados tuvieron una salida a un tema de jóvenes en la ciudad de Guanajuato y precisamente el Diputado Melitón es parte de esta salida, pospusimos esa reunión pero hoy mismo tengo intención de convocar a todos porque en mis manos tengo dos informes de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente toda vez que en una reunión anterior de la Comisión de acordó el que solicitásemos un informe por escrito para poderlo analizar y poder nosotros al interior de la Comisión, valorar qué hacíamos; entonces, el tema que nos presenta el Diputado igualmente nos ocupa a nosotros, yo en lo personal como Presidente de la Comisión estoy interesado y comento, todos que habremos de sesionar a la brevedad posible y de hacer lo que a nuestro alcance esté, en estos informes por ejemplo se menciona que hay responsabilidades de algunas Dependencias de orden Federal, cosa que limitaría nuestra participación pero si podemos levantar la voz y efectivamente hacer valer esa consulta ciudadana que tuvo una alta participación. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. ¿Algún otro Diputado sobre el mismo tema desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se toma conocimiento del curso que se acaba de leer y envíese a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para su conocimiento.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Melitón Lozano Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita se acuerde la distribución del Ejecutivo Estatal y a cada uno de los doscientos diecisiete Ayuntamientos, copia de la declaración de Guanajuato, con la finalidad de crear condiciones de conocimiento y accesibilidad de los derechos de los jóvenes. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRES RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Melitón Lozano Pérez.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Nuevamente hago uso de la palabra. Solamente para compartirles que la semana pasada se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Juventud, donde participamos tres compañeros Diputados, el Diputado Rogerio Pablo Contreras, el Diputado Carlos Barragán y un servidor y es nuestra responsabilidad informarles sobre la naturaleza del evento; es por eso que les hago llegar el resultado del mismo. A manera de preámbulo, quiero decirles que los jóvenes en el actual contexto, enfrentan un conjunto de inconvenientes y riesgos que son necesarios revertir con programas o políticas públicas estructurales con perspectiva de juventud, es decir en nuestro País y en nuestro Estado se necesita consolidar y reproducir la idea de que las juventudes son un sujeto colectivo que requiere políticas públicas de empoderamiento y de respeto a sus derechos humanos; en la Conferencia Mundial de la Juventud realizada la semana pasada en la Ciudad de León Guanajuato, las organizaciones de la sociedad civil, colocaron en la mesa de trabajo internacional, una vez más, evidencias de la serie de violaciones a los derechos humanos que las y los jóvenes mexicanos experimentan, viven y se reproducen cotidianamente; en este sentido se manifestó la falta de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, señalando incisivamente que los Gobiernos no solo están dejando a las y los jóvenes en pobreza sino que están arriesgando el futuro de sus propios Países, se debe responder a la necesidad de dar a los diversos sectores de juventud un lugar destacado en el seguimiento de los objetivos del desarrollo, acordados por la comunidad internacional en el año dos mil para



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

el dos mil doce, en palabras de Kofi Annan una sociedad que se separa a sí misma de los jóvenes rompe la línea vital, está condenada a desangrarse. En este contexto y con la finalidad de exhortar a los distintos Gobiernos, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 12 de agosto de 2010 al 11 de agosto de 2011, el Año Internacional de la Juventud, con el lema “Diálogo y Entendimiento Mutuo” de esta manera del 23 al 27 de agosto se realizó la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 que logró reunir en León, Guanajuato a ciento doce Delegaciones oficiales del mismo número de Países para analizar la situación actual de la juventud de cara a los objetivos del desarrollo del milenio para el 2015, estuvieron presentes 36 Ministros responsables de las políticas de juventud en sus países, acompañados de Funcionarios de todos los Continentes que trabajaron del 25 al 27 de agosto en el Foro de Gobiernos de la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 en temas de importancia para el desarrollo de los jóvenes; dada la importancia de este evento internacional y teniendo la oportunidad de realizarse en nuestro País, la Comisión de Juventud acudió en representación del Congreso del Estado de Puebla y presentamos la Ley de Juventud de reciente creación en nuestro Estado. Los resultados de la Conferencia Mundial están plasmados en lo que han dado a conocer como “Declaración de Guanajuato” que en su contenido manifiesta: la declaración de León es el resultado de una amplia consulta y las contribuciones de Gobiernos participantes durante las Sesiones de trabajo en la Conferencia Mundial de Juventud y en las pre-conferencias de Estrasburgo, Francia, en Salvador de Bahía Brasil, en Abuja Nigeria; cuatro Sesiones del Comité Internacional e insumos enviados por sus miembros, consultas virtuales a nivel mundial, reuniones con el Comité Nacional Mexicano para la Conferencia Mundial de Juventud y consultas internas con el Gobierno Mexicano al igual que las pre-conferencias organizadas en México con la participación de gente joven, organizaciones de la sociedad civil y Entidades del Gobierno Local y discusiones en Gobiernos mediante su representaciones permanentes en las Naciones Unidas; la declaración de Guanajuato se presentará en la Reunión plenaria de alto nivel en la Asamblea General de Naciones Unidas a celebrarse del 20 al 22 de septiembre de 2010, los temas que aborda tiene que ver con políticas públicas e inversión, pobreza y hambre, educación, salud, empleo, equidad de género, tecnología e innovación, cultura, acceso a la justicia y seguridad, participación, desarrollo sustentable, migración internacional y cooperación internacional; es un documento revelador sobre lo que deben hacer los Gobiernos en el tema de juventud y es de suma importancia que las autoridades estatales y municipales se encuentren a la vanguardia en el conocimiento e impulso al desarrollo de las políticas de juventud; el tema de juventud no puede salir de la agenda del desarrollo de los Gobiernos y de los Legisladores, se requiere aportar elementos para la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

construcción de procesos de ciudadanía que implica que los ciudadanos conozcan las Leyes y sus alcances, el conocimiento y la accesibilidad son condiciones para el fortalecimiento de una cultura de derechos, el que las Leyes sean conocidas y comprendidas contribuye a promover el protagonismo de los jóvenes en la esfera pública para proteger y exigir el cumplimiento de sus derechos. Es por eso que presento este Punto de Acuerdo para que sea enviada una copia de este documento al Ejecutivo Estatal y al mismo tiempo sea distribuido de manera institucional a los doscientos diecisiete Ayuntamientos que integran nuestro Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Aquino Limón.



C. DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN: Gracias Presidente. Vuelvo a hacer uso de la palabra al igual que el Diputado que me antecedió porque también es un tema que me interesa. En este Estado y en esta Legislatura se han atraído el tema de los jóvenes, tan es así que se aprobó la Ley de la Juventud como ya se comentó y el 19 de agosto pasado se instaló en este Congreso la Comisión de Asuntos de los Jóvenes y creo que el tema de la semana pasada no fue menor por eso reconociendo la participación del Diputado Melitón Presidente de esta Comisión, quisiera pedirle que nos permitiera adherirnos a este Punto de Acuerdo pero además por la importancia que tiene y en congruencia con lo que hemos hecho en la Comisión, solicitar la dispensa del trámite y que se pudiese aprobar en esta misma Sesión para que se distribuya lo antes posible y puedan conocer esta importante información todos los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. ¿Algún otro Diputado sobre el mismo tema desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien solicite el uso de la palabra y con la propuesta que hace el Diputado Javier Aquino Limón, le pregunto al Diputado si acepta... De acuerdo, gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo antes referido. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Aprobado por unanimidad. Una vez aprobado se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites del Acuerdo de referencia. Está a discusión el Punto de Acuerdo ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Una vez aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Jorge Alfonso Ruiz Romero, por el que solicitan atentamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, informe a esta Soberanía el estado que guarda la gestión realizada ante el Consejo Ejecutivo de Volkswagen de México de manera que la nueva planta armadora de motores se instale en esta Entidad y de igual forma si este Congreso puede coadyuvar de alguna forma para lograr el objetivo ya planteado. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alfonso Ruiz Romero.



C. DIP. JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, compañeros de los medios de comunicación, con su permiso señor Presidente. Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, con las facultades que nos conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Congreso, el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos. México requiere hoy más que nunca atraer la inversión de capital extranjero, que pueda generar empleo y crecimiento económico; lo anterior se traduciría sin duda alguna en mejores condiciones de vida para las y los mexicanos que requerirían fuentes de empleo bien remuneradas para satisfacer las necesidades familiares de cada día. Puebla no es la excepción, hemos visto con agrado que la economía se mantiene estable muy a pesar de las grandes crisis económica que han azotado no solo a nuestra Nación sino al mundo entero, lo anterior abona a que los poblanos podemos desarrollarnos en un ambiente seguro, sano, donde la gobernabilidad y la paz social es la constante, sin embargo los esfuerzos para conservar y mejorar las condiciones bajo las cuales hoy nos encontramos no son de todos los días, las oportunidades de desarrollo se generan o se presentan en este último caso, la responsabilidad del Estado de reconocerlas y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

aprovecharlas en beneficio de la sociedad. Tal es el caso del anuncio realizado por parte del Consejo Ejecutivo de Volkswagen quienes en voz del Doctor Jochem Heinzmann, en el marco de la inauguración del edificio poniente de la planta ubicada en Puebla, resaltaron la construcción de una nueva planta con una inversión de mil millones de dólares las cuales deberá proveer a las plantas de Puebla y Estados Unidos de motores que serán nuevos referentes en cuanto a consumo de combustible y reducción de emisores contaminantes, sin duda alguna esta inversión representa una gran oportunidad de crecimiento para nuestra Entidad, traería fuentes de empleo, aproximadamente generando mil dos cientos empleos directo y dos mil empleos indirectos, fortalecería la educación y la seguridad, haría más atractiva nuestro Estado como opción para diversos capitales extranjeros. La planta de Volkswagen ubicada en Puebla, se colocó como número uno en Norte América por su volumen de producción al cierre de julio de este año, alcanzando las 42 mil 400 unidades; el resultado acumulado de enero a julio del dos mil diez ubica a la Planta Volkswagen en Puebla en el segundo lugar de los complejos industriales con mayor volumen de producción en el Norte del Continente Americano con 236 mil unidades, Volkswagen de México fabrica actualmente en Puebla, un promedio de mil 800 unidades al día de todos sus modelos. La importancia para el desarrollo de nuestra Entidad representa dicha armadora es para todos conocida, más aún resulta deducir los beneficios que se generarían para las y los poblanos si el Consejo Ejecutivo de Volkswagen decidiera instalar otra planta en nuestro Estado, lo cual debe ser buscado a toda costa por parte de nuestras autoridades; actualmente Guanajuato, San Luis Potosí y Puebla pelean la inversión de Volkswagen ofreciendo una serie de garantías e infraestructura, otorgamiento de facilidades e incentivos sin embargo consideramos que ninguna otra Entidad podría competir contra la garantía más que probada que representa Puebla para la armadora, garantía de la que ha sido testigo por casi 43 años de trabajo, tiempo que lleva funcionando nuestra Entidad según el dicho de los propios Directivos de Volkswagen, la planta de Puebla seguirá siendo el principal proveedor de vehículos compactos para Norte América, es por ello que resulta hoy pensar en la viabilidad que representaría construir la nueva planta proveedora de motores cercana al principal proveedor de vehículos compactos de Norte América. Por lo anteriormente expuesto, proponemos el siguiente Punto de Acuerdo. Primero. Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita atentamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado informe a esta Soberanía el estado que guarda la gestión realizada ante el Consejo Ejecutivo de Volkswagen de México, de manera que la nueva planta armadora de motores se instale en esta Entidad y de igual forma si este Congreso pueda coadyuvar de cualquier forma para lograr el objetivo ya planteado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 94 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se dispense el trámite por la naturaleza del tema que se expone y los tiempos que se están viviendo en la definición de esta inversión multimillonaria para Puebla. Gracias compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Me permito agradecer la presencia en este Recinto del Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Gran Comisión de este Congreso del Estado. Gracias señor Diputado ¿Algún otro Diputado sobre el mismo tema desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien solicite el uso de la palabra. Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo referido. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados, se aprueba por unanimidad la dispensa de los trámites. Una vez aprobado, se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites de dicho Acuerdo de referencia y se encuentra a discusión el Punto de Acuerdo ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien solicite el uso de la palabra, se considera que el asunto está suficientemente discutido y pido al señor Secretario recoja la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Queda aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita atentamente con pleno respeto a su autonomía a los doscientos diecisiete Ayuntamientos así como a la Secretaría de Salud del Estado supervisen de conformidad con sus facultades, la instalación de lugares en donde se expendan bebidas alcohólicas cerca de escuelas e instituciones de educación superior, para corroborar que cuentan con las autorizaciones correspondientes y en su caso proceder de acuerdo a sus facultades, entre otros. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina García Hernández.



C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Presentes. Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con las facultades que nos conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Congreso, el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos. La Constitución establece de forma clara cuáles son las facultades que se encuentran conferidas a la Federación y establece por exclusión que aquéllas que no lo estén se entienden reservadas a los Estados; señala además de forma muy clara cuál es la competencia de los Municipios y si bien determina que deberán ceñirse a las Leyes Estatales les otorgue autonomía y facultades exclusivas, dentro de estas facultades Municipales se encuentran las que los facultan a autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo así como a formular, a probar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Municipal. De esta facultad se desprende su competencia para determinar en donde se pueden construir o establecer casas habitación, comercios, lugares de prestación de servicios, plazas comerciales, hospitales, escuelas, áreas de preservación ecológica, vialidades, etcétera, en suma para poder



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

lograr el desarrollo urbano ordenado; en este entendido cuando algún ciudadano pretende instalar un comercio o lugar de prestación de servicios, requiere de los permisos correspondientes que otorga el Ayuntamiento, tales como alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo, licencia de funcionamiento y en su caso los relacionados con protección civil; es de hacerse notar que algunos casos en razón de la naturaleza del establecimiento, se precisa de algunas autorizaciones de otras autoridades como puede ser la Secretaría de Salud Estatal ya que a esta corresponde ejercer la verificación y el control sanitario de los establecimientos que expendan o suministren al público alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas en estado natural, mezclados, preparados, adicionados o acondicionados para su consumo dentro y fuera del mismo establecimiento, basándose en la norma oficial mexicana. En recientes fechas, algunas asociaciones de padres de familia han manifestado su preocupación por la existencia de lugares en la que se expenden bebidas alcohólicas en botella abierta, restaurantes con servicio de bar, bares, cantinas y todos aquéllos establecimientos que hoy se denominan popularmente como “antro” en la proximidad de escuelas y de universidades, lo que han considerado como un factor de riesgo para la seguridad de sus hijos por lo que han solicitado que se lleve a cabo una revisión para constatar que cuentan con los permisos correspondientes y en su caso se proceda de acuerdo a las facultades de las autoridades. En este sentido y de conformidad con lo antes expuesto, lo procedente es solicitar a los Ayuntamientos y a la Secretaría de Salud que en ejercicio de sus facultades realicen las revisiones correspondientes y en el supuesto de que no se cuenten con las autorizaciones y permisos correspondientes, se proceda a la clausura de estos negocios; de igual forma resulta conveniente solicitar atentamente con total respeto a su autonomía observen puntualmente los Planes de Desarrollo así como las zonificaciones en la expedición de licencias para evitar el establecimiento de lugares en los que se vendan bebidas alcohólicas en la proximidad de escuelas y de las instituciones de educación superior. Por lo anteriormente expuesto proponemos el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente y con pleno respeto a su autonomía a los doscientos diecisiete Ayuntamientos así como a la Secretaría de Salud del Estado, supervisen de conformidad con sus facultades, la instalación de lugares en donde se expendan bebidas alcohólicas cerca de escuelas e instituciones de educación superior, para corroborara que cuentan con las autorizaciones correspondientes y en su caso proceder de acuerdo a sus facultades. Segundo.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atentamente y con pleno respeto a su autonomía a los doscientos diecisiete Ayuntamientos observen los Planes de Desarrollo Municipal, así como las



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

unificaciones para evitar la instalación de lugares en donde se expendan bebidas alcohólicas cerca de escuelas o instituciones de educación superior. Tercero.- De igual forma agradezco se otorgue el trámite correspondiente al presente de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se dispense el trámite por la naturaleza y la urgencia del tema que se expone. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Agradezco la presencia de la Diputada Carolina O'Farrill Tapia en este Recinto en los trabajos de la Comisión Permanente, bienvenida Diputada. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Popócatl.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Gracias Presidente. En primer término decir que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, nos sumamos a este Punto de Acuerdo que promueve la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra a través, bueno, ella a nombre de todo su Grupo Parlamentario pero quisiera pedir que se pudiera agregar dentro del Punto de Acuerdo, un exhorto a los Ayuntamientos referente a que legislen en el tema de las condiciones para poder aperturar este tipo de negocios porque no todos los Ayuntamientos hoy cuentan con un Reglamento al respecto y me parece que si viene el exhorto para que tanto se regule la apertura como se vigile si cumplen con los requerimientos o no para estar en funciones, me parece que es necesario que ya quede establecido en su Reglamento Municipal el tema de cuales son los requisitos, hay Municipios en donde los Cabildos han tenido a bien elaborar su Reglamentos y dentro de los Reglamentos se pide por ejemplo que cuenten con la firma de los vecinos a una cierta distancia para poder abrir ese negocio y obviamente dentro de estos vecinos cuando hay escuelas cercanas, digo salvo casos excepcionales las escuelas no estarán a favor de que se aperturen este tipo de negocios, punto número uno; pero además el que ya quede establecido en el Reglamento es un arma que tienen los Ayuntamientos justamente para dar o no las licencias de funcionamientos; entonces yo pediría que se pudiera agregar al Punto de Acuerdo el exhorto a los Ayuntamientos para que reglamenten todo lo necesario para la apertura de estos negocios y no quisiera decirlo pero me parece que es necesario y que no puedo dejar pasar la ocasión, el exhorto en estos momentos es a la Secretaría de Salud para que cumpla con su cometido y a



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

los Ayuntamientos para que vigilen también si tienen o no licencias de funcionamiento estos negocios para permanecer abiertos. Yo quisiera pedir algo que debiera estar demás y que hoy desgraciadamente no es así, hay Ayuntamientos hoy que tienen reglamentado ya cuáles son los requisitos y lamentablemente es justamente la autoridad municipal la que hace caso omiso de este Reglamento y otorga las licencias de funcionamiento sin atender a la reglamentación que tiene, digo que resulta absurdo lo que voy a pedir, porque voy a pedir que cumplan con la Ley las autoridades pero es una realidad, hoy existen autoridades municipales y hablo de autoridades municipales no solamente los Presidentes Municipales, hablo de autoridades municipales del cabildo en Pleno porque es a través de los Regidores por lo regular, de los Regidores de industria y comercio en donde al Cabildo se le pasan los Dictámenes para la apertura o no de estos negocios y no cumplen con la revisión de si los solicitantes llevan a cabo todos los requisitos, las firmas de los vecinos, la ubicación del lugar, si tienen medidas higiénicas, si cumplen con medias higiénicas o no, en fin, muchísimos requisitos y puedo decirles que de ser, de a lo mejor estar solicitando la autorización para un comercio con venta de bebidas alcohólicas así, solamente así, se estén vendiendo bebidas alcohólicas al copeo y se estén promoviendo ciertos vicios dentro de esos mismos lugares que no necesariamente es la venta de bebidas alcohólicas, entonces me parece que deberíamos aunque podría parecer absurdo exhortar a los Ayuntamientos a que cumplan con la autoridad que les corresponde sobre este tema y sí pedir atentamente si pudiera incluirse que reglamente al respecto quienes no tienen el Reglamento al día de hoy.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Sobre el mismo tema ¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. En este tema específicamente de que de esta gran preocupación que siempre se tiene de que haya pues no solamente antros donde se expendan bebidas alcohólicas sino lugares de juego o ahora pues todas éstas de maquinitas y demás; hace ya muchos años que se está persiguiendo que esto no suceda pero hay una realidad, existen ya éstos y cuando alguno de los personas de los Ayuntamientos pretenden que los cierre dicen pues no es que esto estaba antes que el bando que tu sacaste, se amparan y siguen ahí éstos lugares. Entonces creo que sería muy conveniente que a parte de que nos sumáramos desde luego con mucho gusto a este Punto de Acuerdo que hace la Diputada Josefina, que también la Comisión respectiva pueda hacer un



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

análisis para buscar desde cuándo hay Reglamentos con éstas características que permitieran enviar y complementar este Punto de Acuerdo, dándoles elementos a los Presidentes Municipales para aquéllos casos donde están ya ubicados éstos centros, junto a las escuelas y demás pudieran decirles que se quitaran; por un lado y por otro lado que también esto se viera complementado con una Iniciativa de modificación a la Ley Municipal porque esto va en perjuicio realmente de los menores de edad con este tipo de lugares cerca de las escuelas. Sí aprobamos en este aspecto con mucho gusto y nos sumamos al Punto de Acuerdo pero sería conveniente que la Comisión hiciera éstas dos supervisiones para poder realmente reforzar a los Ayuntamientos, no solamente éstos que ya van en salida sino a los nuevos Ayuntamientos que tengan los suficientes elementos para poder determinar, quitar inclusive éstos centros amparados y demás que son muy difíciles de quitar y cerca de las escuelas, así como lo decía la Diputada Popócatl también. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Se toma conocimiento de su propuesta ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra sobre este mismo tema? Pregunto a la Diputada Propinante si está de acuerdo con la propuesta que hizo la Diputada Leonor Popócatl para hacerle modificación a su propuesta....Gracias. Una vez manifestando que está de acuerdo en que se hagan las modificaciones respectivas, le pido por favor al Departamento de Apoyo Parlamentario nos ayude en agregar la propuesta de la Diputada Leonor Popócatl. Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo referido. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Es aprobado por unanimidad el presente, se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites del Acuerdo de referencia. Esta a discusión el Punto de Acuerdo ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. El presente es aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que envíe un Informe a esta Soberanía sobre los recursos federales, desglosados por ramo y/o fondo o de cualquier otra índole, programados y entregados al 31 de agosto del presente año al Gobierno del Estado, así como los recursos programados que la citada Secretaría contempla; recibirá el Estado lo que le resta del año con el ánimo de que el Poder Legislativo y Ejecutivo, así como la sociedad poblana conozcan los recursos federales que llegarán este dos mil diez.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias Diputado Presidente. Diputados integrantes de la Mesa Directiva. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día de hoy por mi conducto está poniendo a consideración de la Comisión Permanente, un tema que creemos que es muy importante y consideramos su importancia porque desafortunadamente el Poder Ejecutivo a la fecha y a lo largo de todos estos años que han pasado del presente sexenio, pues ha demostrado su poca capacidad para elaborar presupuestos de egresos y presupuestos de ingresos que se ajusten ¡chispas! con la – gracias Presidente – con la realidad y digo esto porque si nosotros vemos a lo largo de los años ¿cuál? ha sido el presupuesto de egresos aprobado por esta Legislatura y ¿cuáles? Han sido los ingresos reales, pues vemos que siempre se han quedado muy pero muy por debajo de lo real; este año no va a ser la excepción, el año pasado tampoco fue la excepción, por ejemplo en el caso del año pasado el presupuesto de egresos aprobado por esta Legislatura fue de 43 mil millones de pesos y el Poder Ejecutivo tuvo ingresos por 51 mil millones de pesos, tuvo recursos adicionales por más de 8 mil millones de pesos, obviamente algunos de ellos son de los que se llaman transferencias condicionadas, vienen recursos etiquetados o con unos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

destinos muy claros pero una parte muy importante son recursos de libre disposición y como éste año no va a ser la excepción y ante esta nueva cantaleta que trae algunos integrantes del Gabinete, en el sentido de que consideran que no van a llegar los recursos programados para este año y etcétera, etcétera, todo lo que ya hemos escuchado pero no solo de este año, el anterior también y que ya está debidamente acreditado que se han equivocado, es una cantaleta que lo único que quiere es desviar la atención del público; nosotros el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está poniendo en la mesa en este momento el hecho de que para que no haya la menor duda del volumen de recursos federales que le va a llegar a la entidad en este año, estamos proponiendo nosotros, que podamos solicitar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 31 de agosto ¿cuántos? son los recursos que le han llegado federales al Estado que nos lo digan en comparación de lo programado ¿cuánto? es la diferencia, el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados hace algunos meses emitió un documento en donde dice que a Puebla le han llegado más de 3 mil millones de pesos de recursos adicionales federales, entonces para confirmar si son 3 mil o son 4 mil millones de pesos o ¿cuánto? es lo que ha llegado al 31 de agosto si son 2 mil o lo que sea, estamos proponiendo solicitar esto a la Secretaría de Hacienda y al mismo tiempo que nos diga cuánto es lo que tiene programado y estimado que va a recibir el Gobierno del Estado de Puebla para lo que resta de este ejercicio fiscal; nosotros creemos que es importante esto con el fin de que también ya le pare la autoridad Estatal a este tipo de acciones de desinformación a esta estrategia de desinformación que tiene contra el Gobierno Federal y a los poblanos, el que no me va a llegar recursos y que por eso tengo que usar la línea de crédito que ese es un tema que trataremos en asuntos generales, pero ojalá contemos con el apoyo de todos los integrantes de la Mesa Directiva y de esta forma bueno pues podamos nosotros conocer con detalle de primerísima mano y nosotros el Partido Acción Nacional estamos proponiendo para que de primerísima mano se pueda conocer de ¿cuánto? es el monto de recursos federales que ha llegado hasta el momento. Por el momento es todo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Huerta Morales.



C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Presidente. Con el permiso de la Mesa. Solicité hacer uso de la palabra para manifestar en primera instancia en que estamos de acuerdo en que este Informe nos llegue y que verdaderamente conozcamos las



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

cifras, claro que estamos interesados, no tenemos objeción alguna y queremos conocer las cifras reales a ver si ahora sí el Secretario de Hacienda da cifras verdaderas porque luego ellos mismos no se entienden lo que están haciendo. Quiero manifestar también que, bueno, la falta de recursos que se ha venido dando esa falta de recursos desde antes del proceso electoral, esto ya lleva varios meses en que el Gobierno Federal ha utilizado esa táctica de presionar a los Estados, principalmente a los que están en elecciones pues no suministrarle los recursos por una afán de mermar su actividad, de hacerlos quedar mal ante la sociedad o alguna circunstancia similar; sin en cambio es necesario decir que ya las elecciones pasaron, ya hay un resultado y sin en cambio ya llevamos más de un mes de esto y la carencia de recursos sigue sin que se resuelva, estamos hablando de más de alrededor de los mil 200 millones de pesos aproximadamente que en diferentes ramos y rubros, partidos presupuestales programadas en el presupuesto para este año dos mil diez no han llegado al Gobierno del Estado, esto suena más que nada a una táctica del Gobierno Federal en querer formar un colchoncito de remanente para la siguiente administración estatal porque qué va a pasar si los recursos llegan a finales de octubre o ya en noviembre o diciembre como lo han hecho en años anteriores, si recursos de esta naturaleza necesitan ser licitados, tan solo el proceso de licitación pues lleva a cabo más de treinta días para poderla implantar pues estamos hablando de que ya esta administración estatal no le va a dar tiempo llevar a cabo la aplicación de dichos recursos, por ende se crearía un subejercicio para que la siguiente administración tenga fondos para empezar bien; yo creo que los poblanos deben de estar informados de que esta estrategia Calderonista se debe de quitar de lado los tintes políticos y ver de cara la sociedad, el progreso y el desarrollo, tanto en infraestructura, en educación y en todos aquéllos ámbitos en los cuales pues lo ha afectado; hemos entendido y hemos dicho en esta Tribuna que se le ha olvidado al Presidente de la República ser Presidente de todos los mexicanos y se ha dedicado Presidente de su Partido Político, yo creo que esto no beneficia en nada a los poblanos, nada más por mencionar algo, en tres meses se ha recortado más de 400 millones de pesos del Fondo de Participaciones a Entidades Federativas y si esto pasa de esa naturaleza, el Estado al no obtener los recursos por default, pues tampoco los Ayuntamientos pueden obtener recursos de esos programas y estamos hablando que el Estado pues sufre una desaceleración en estos meses, en los cuales debería ser todo lo contrario y cerrar a marchas forzadas hasta el último día de las administraciones de los Gobiernos, llámese municipales, llámese estatales y bueno, es lamentable que esto se esté dando. En el mes de junio, un servidor también hizo alusión a este mismo problema porque muchos programas educativos que están etiquetados en el presupuesto para obras de infraestructura educativa, no se han podido ejecutar precisamente



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

porque no se han recibido los recursos para tal fin, también en carreteras y aquí en esta Tribuna el del uso de la voz lo externo también, creo, considero que este Punto de Acuerdo externado, demuestra una preocupación de Acción Nacional y claro que nos sumamos y ojalá sea a la brevedad de ese Informe y podamos constatar y corroborar. En estos momentos no podemos hablar de excedentes, vamos a tener cifras reales para decirlo, vamos a ver como cerramos el año, pero no estamos hablando de otros ingresos sino de los que ya están dentro del presupuesto, ahorita es de los que estamos hablando en comento. Y bueno señor Diputado claro que tenemos esto muy claro en que el Gobierno Federal a pesar de los gasolinazos, a pesar de que se le aumentó el IVA a los ciudadanos mexicanos, el Impuesto Sobre la Renta y algunas cuestiones tributarias no ha podido implementar una política de captación de ingresos eficiente si es que ese es el motivo por el que llegase a decirse que no tiene recursos para poderlos transmitir a los Estados. Qué lamentable es o será que los está desviando o los desvió para las campañas políticas y dirá que ya llegaron a los poblanos pero en realidad llegaron a su Partido Político si es que eso fue y pues qué lamentable; también si esto se dice que no tiene recursos porque a lo mejor lo está empleando para combatir el narcotráfico pues bueno afortunadamente en Puebla no hay esa problemática pero si tenemos la problemática de que no nos llegan los recursos. Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR MAURICIO HIDALGO ELGUEA: Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias. Permítanme centrar la discusión. La verdad es que fue tan disperso lo que acabamos de escuchar que pareciera que lo único que buscan es distraer la atención del tema fundamental. Mienten una vez más los priístas cuando dicen que no hay los suficientes recursos federales para Puebla, la historia así lo ha dicho en todos los años y yo quiero que aquí me acrediten ¿cuándo? en un año anterior Puebla ha recibido menos recursos de los que tenía programado. No tan solo ha recibido los recursos que tenían programados sino que ha recibido recursos adicionales de manera muy importante y que tan solo a 31 de diciembre del año pasado suman más de 32 mil millones de pesos; y aquí no es preocupación, es el interés de que de una vez y por todas se les caiga su teatrillo, que de una vez y por todas los priístas acaben en este Estado con esta cantaleta que solamente pretenden distraernos en el asunto de que mientras todos están distraídos de que no va a ver recursos, nosotros por nuestra cuenta hacemos lo nuestro y hacemos lo que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

queremos con los recursos federales y eso es lo que ha venido haciendo este sexenio en los últimos años; aquí nuestro punto y lo pueden ustedes ver, si quieren luego les doy una clase y les podemos enseñar de cómo en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueden ustedes ver la cantidad de recursos adicionales que en este año le ha tocado al Estado de Puebla...ahorita le doy el uso de la palabra, si lo que quiere es hacer alguna moción o algo Diputada Carolina O´Farrill, gracias estoy dando una explicación... Entonces ponga orden a la Sesión por favor, tiene que haber respeto en esta Sesión.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Diputado no se aceptan diálogos, le pido se centre en el tema... proceda usted señor Diputado.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Bueno muchas gracias y le suplico que mantenga el orden en la Sesión. Y a final de cuentas lo que yo diría es que bueno que se suma en este interés que tenemos para que se acabe con esta cantaleta, qué bueno que se suman a este Punto de Acuerdo para que se les caiga sus teatrillo y también lo que yo recomiendo y también estoy dispuesto es que para la próxima se ponga un detector de mentiras en esta Tribuna para ver qué Diputado están a favor y dicen la verdad y cuáles Diputados no dicen la verdad. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ: Se concede el uso de la palabra el Diputado Víctor Huerta Morales para el mismo tema.



C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias. Con el permiso de la Mesa. Y, bueno, eso de las clases, la verdad, ojalá se las dé a los de su bancada, de nuestra parte estamos muy bien enterados y conocemos del tema. No evadimos, no decimos, más que lo que está de manera oficial y voy a permitirme leer lo que está en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Desde el mes de junio, se tenían programados recursos para las Entidades Federativas, sobre las participaciones, mil 228 millones 229 mil 902 pesos, eso era lo programado. Lo recibido realmente fueron un millón 100 mil. Estamos hablando de más de 128 millones de pesos no recibidos. Eso fue a partir de junio que se empezó a crear una cifra roja, que fue ponderándose. Programado al mes de julio, teníamos la cantidad de un millón 321 mil 677. Sólo se recibieron un millón 124 mil 637. Nuevamente se



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

crea otra diferencia. Al mes de agosto se vuelve a crear otra diferencia y estamos con números rojos y esto repercute automáticamente a todos los Municipios que ya va por junio, julio, agosto y ya vamos para el mes de septiembre, tres meses y vamos para el cuarto mes consecutivo y si lo duda el señor Secretario, Maestro, puede consultarlo en la página de Finanzas ¿sí?, para que el dato lo conozcan todos los poblanos. Sin recursos federales en materia de participaciones, con ese déficit. Efectivamente qué tienen que hacer los gobiernos: aplicar medidas emergentes y escuchábamos una rueda de prensa y boletines, donde dicen y afanan en que no se use la línea de crédito. ¡Caramba! Una línea de crédito es para contingencias y para cuando debe de resolverse una problemática social. A la falta de recursos federales ¿sí?, el Gobierno del Estado no puede caer en la irresponsabilidad de dejar obras y asuntos pendientes. El haber hecho uso o el que se haga uso de esta línea de crédito que fue autorizada por este Congreso, está en lo correcto. Se debe cerrar la administración hasta el último momento cumpliendo con lo estipulado y programado en el Plan Estatal de Desarrollo y creo que en este tenor se está. Si gusta verlo, se lo proporciono señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ: Se concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Janeiro Fernández, para el mismo tema.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: El día de ayer, hubo un par de comentarios ahí de, diversos actores del PRI, algún integrante del Gabinete y alguien más por ahí, algún Diputado Federal y uno decía: “es que no están llegando recursos a Puebla” y uno decía: “por 60 millones de pesos” —creo que dijo uno por 600—. El otro dijo: “no, es que nuestro problema es porque no han llegado 3 mil millones de pesos”. En su intervención anterior, dijo usted que el problema es del orden de 2 mil millones de pesos... mil 200... ¡ah!, mil 200 millones de pesos y...en el formatito que nos acaba de decir, el asunto es de 125 millones de pesos. Entonces, por eso yo sí insisto en que es importante, no sólo revisar bien las cifras y compararlas con lo que dice la Secretaría de Hacienda y el ponerse un detector de mentiras aquí, para que nos podamos ajustar lo más posible a la realidad. Muchas gracias.



C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Desde aquí preciso, eso es exclusivo de un fondo y la cantidad mencionada antes, era en todos los fondos.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo referido. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. El resultado de la votación es por unanimidad. Al quedar aprobado se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites del Acuerdo de referencia. Está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Es aprobado por unanimidad en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las autoridades el presente, en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a la Iniciativa de Ley).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina García.



C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Dándole seguimiento y cumplimiento a la Agenda Legislativa y en lo referente a los compromisos con nuestra población indígena, que representa más del 10 por ciento de la población total en el Estado de Puebla, informo que en la presente Legislatura se han presentado dos Iniciativas en la materia: una, presentada por el compañero Diputado Melitón Lozano Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD y otra Iniciativa presentada por una servidora, del Grupo Parlamentario del PRI. Sin duda, con la presentación de una Iniciativa más, por supuesto que va a ser y estar incorporada en la Comisión en estudio y aprovecho para informar que, con fecha 27 de septiembre del año en curso, y por acuerdo de las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de la Comisión de Asuntos Indígenas, se acordó la necesidad urgente de dictaminar dichas Iniciativas y también se ha incorporado la Iniciativa, a petición del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, misma que fue presentada en la Legislatura anterior, para su estudio y reafirmar que, para legislar en esta materia, la urgente necesidad de la participación de todos los Grupos Parlamentarios, para que por acuerdo y consenso de todos los Diputados, podamos dictaminar esta Iniciativa, porque es necesario y urgente contar con la Ley Reglamentaria para la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla y estamos en ese trámite, por conducto de la Comisión de Asuntos Indígenas, como lo acordamos la semana pasada, la fecha en que sesionamos, para dicho trámite y de igual forma, para quienes deseen hacer aportaciones, se ha acordado un espacio en nuestra página para los comentarios y opiniones de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado sobre el mismo tema, desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Indígenas, para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Declaratoria del Decreto de fecha 17 de junio del año en curso, por el que se reforma la fracción VII del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÈS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a la Declaratoria).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Una vez leída la Declaratoria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueban las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la presente al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Pasando al Último Punto del Orden del Día que es Asuntos Generales, se pregunta si algún Diputado desea hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra dentro de Asuntos Generales, la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRIL TAPIA: Gracias señor Presidente. No hay un solo individuo que al conocer el múltiple asesinato que sufrieron 72 personas indocumentadas que pasaban por el territorio de nuestro País, no se indigne ante tal hecho. Debido a ello, se incrementó en la sociedad, la frustración, la irritación, por tantas políticas y programas gubernamentales, la mayoría federales, sin éxito, contra la delincuencia organizada o no, por tanta ineficiencia administrativa por el cúmulo de problemas no resueltos, siempre profusamente tratados; pero eso sí, ejecutados con dispendio de recursos del Estado y burocratización. Se renovó la irritación ante tanto discurso fantasioso, prometededor de respuestas, acerca del problema de la migración, ya se trate de la norte o de la sur, amén de la percepción de fracaso de otros Programas y Proyectos, que invocando la necesidad de justicia y reformas judiciales, han hecho “oídos sordos” —como se dice coloquialmente— a las voces de los Embajadores de los Países colindantes, afectados por el problema de las víctimas directas o indirectas, de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del reclamo de la sociedad en su conjunto. Vean ustedes el día de hoy, hoy es el Informe del Presidente de la República y lo más importantes es que todos los periódicos dicen que se detuvo a un señor que se llama “la Barbie”. O sea, todos los demás problemas, no tienen ninguna razón de existir, ni de ser, solamente existe esa guerra absurda y fraticida que está realizando el Presidente de la República. El tema de la migración hacia el norte de nuestros paisanos, o la sur, que es la que recibimos, ya sea de paso o para establecerse aquí, de los países de Centros y Sudamérica, corresponde tratarlo por Ley, al Instituto Nacional de Migración, en el que se encuentra presidido por una paisana y parienta —además— del Presidente Calderón, Cecilia Romero, quien el Partido de la Revolución Democrática, ha pedido su destitución en el ámbito federal. Ella, ha hecho caso omiso, a las múltiples recomendaciones, que le ha hecho la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acerca de los secuestros, homicidios, violaciones, privación ilegal de la libertad, de la trata de personas que tanto interés se tiene en esta Legislatura y que se cometen todos los días con los indocumentados que pasan por nuestro País y desde luego también, por nuestro Estado. Asimismo, el Ministerio Federal no ha actuado con la prontitud y eficacia que se requieren, quizá porque son extranjeros, o quien sabe por qué. Desde el Congreso Federal y del nuestro, el Congreso del Estado, se han hecho denuncias constantes;



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

solicitud de información, al Instituto Nacional de Migración, acerca de las políticas públicas que está llevando, con relación a la frontera sur; así como respecto de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sin obtener una respuesta favorable. Recordemos el asunto de Grajales del año pasado, o el de hace tres semanas, donde un miembro periodista, fue golpeado por Agentes de Migración, que le quitaron su cámara de vídeo, dinero que llevaba y otras pertenencias, que lo invitó a hacer una huelga de hambre por varios días, frente a la Delegación del Instituto Nacional de Migración, ante la indolencia de la Delegada. Con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se logró un acuerdo con el Municipio, para que se le pidiera una disculpa y se le resarcieran los daños establecidos. Pero nacionalmente, no se hizo nada. Hasta el día 28 de agosto, las autoridades mexicanas, habían identificado a 31 de los 72 migrantes, centro y sudamericanos, que fueron masacrados, cerca de la frontera con Estados Unidos, presuntamente por el cártel de las drogas de los zetas. Pero aquí, hemos denunciado que también ha sido parte de lo que hacen autoridades del ferrocarril, llamado “la bestia”; autoridades de la policía de migración; autoridades de la policía federal, que son los que también están involucrados en esta desaparición, tortura y violaciones y asesinatos de migrantes que atraviesan por la frontera de nuestro País y por todo éste, nuestro Estado y nuestro territorio. La Procuraduría del Estado norteño de Tamaulipas, señaló en una nota informativa, que de los migrantes identificados 21, eran originarios de Honduras; 13, de El Salvador; 5, de Guatemala; 6, ecuatorianos; y, uno de Brasil. El hallazgo ocurrió después de que logró escapar herido, un migrante ecuatoriano que atribuyó el ataque a los zetas. Todo esto ha sido una denuncia constante de los Embajadores de esos países en México y nunca, se les ha hecho el más mínimo caso. La Alta Comisionada de Migración, Cecilia Romero, prima del Presidente, no ha sido tocada por el Presidente ni por nadie, ante toda su actuación, absolutamente ineficiente. Es más, hace un mes, fue a hacer un planteamiento de cómo se han protegido los derechos humanos de los migrantes. Un mes después, se encuentran 72 cadáveres de esos migrantes, que dice ella, que sí se protegían. José Manuel Insulsa, que es el Secretario General de OEA, ha arribado junto con personal de la ONU, a hacer un llamado a coordinar la lucha con el crimen transnacional. Sin embargo, ahora, si ustedes analizan, no hay una sola nota ya, de esos migrantes muertos; lo único que existe, es “la Barbie”, eso es lo único que importa en este País. José Manuel Insulsa dijo que este trágico episodio, refleja la confluencia de dos fenómenos que afectan el desarrollo de América Latina y su sistema democrático, la acción del crimen organizado y la desprotección que viven tantos compatriotas latinos, que emigran en busca de un futuro mejor y aquí, hace unos momentos, la preocupación era como se golpean ahora, el partido que perdió y el partido que ganó; que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

absurdo, cuando hay tantos problemas en este País, que tenemos que analizar. La realidad es que las vejaciones y delitos que sufren constantemente las y los indocumentados de Centro y Sudamérica, nos ponen en evidencia y exhiben incapacidad, impericia, insensibilidad, negligencia, además de la corrupción de diversas instancias y autoridades federales y en específico, del Instituto Nacional de Migración. Carl Schmitt afirmaba, el Código Penal, se ha convertido en la Carta Magna de los criminales. Las reglas no deben de ser obstáculo para el castigo. Una época enferma, él se refería a su crítica al nazismo, nos heredó esos principios cobardes que santifican el procedimiento y amparan el delito. La frase ahora nos quedaría a México, aunque líbrenos Dios, de pensar que llegue un gobierno nacist, pero ¿de cuántos delincuentes hablamos, se han puesto en libertad por no estar bien sustentado el procedimiento? Este proceso de corrosión, debe ser atendido a la brevedad. Por eso desde aquí, de esta Tribuna, pedimos se tomen decisiones. No es solamente el crimen organizado o no, el que tenemos que atender. La tortura, los secuestros que se están viviendo en nuestro País, tienen qué ser atendidos a la brevedad, antes de que el hartazgo social, busque desesperadamente, otras salidas; están amenazadas dos de las condiciones fundamentales de la vida de la nación: el estado de derecho y la gobernabilidad. Ciertamente, es hora de convocar a la unidad como lo expresó el Presidente Calderón, de llamar a la concordia, por encima de nacionalidades, colores y proclamas partidistas, de no bajar la guardia, de perseverar, de no dar tregua. Pero también es hora de cambiar, de emprender una cruzada firme, por la dignificación en la impartición y administración de justicia; de hacer de la Ley, un arma al alcance de las víctimas del delito, no de los delincuentes, de reforzar y respetar la garantía constitucional de los derechos humanos. Es hora inclusive, de repensar el modelo de País, que anhelamos las y los mexicanos, las y los poblanos; es hora de pensar cuál es la nueva propuesta que trae el Gobernador Electo; cuál es la propuesta en salud; cuál es la propuesta en educación; cuál es la propuesta real, que va a sacar adelante, no solamente a nuestro Estado, sino a nuestro País, porque él como Senador, no sé cuántas veces ha sido también, cómplice, de todos estos problemas de la migración y jamás tomó una decisión, ni yo he oído nunca, una declaración en este momento, que dijera, estamos absolutamente condenando el asesinato de los indocumentados, que han sucedido en nuestro País. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Joel Jaime Hernández Ruiz. En otro tema.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010



C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ: Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Gracias señor Presidente. Con el permiso de la Mesa. El que suscribe Joel Jaime Hernández Ruiz, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésimo Séptima Legislatura, con las facultades que me conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Congreso, el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguientes Considerandos. Son muchos los temas que nos identifican con nuestro lugar de origen y con nuestros paisanos, que conforman la herencia cultural que se transmite de generación en generación, entre estos temas de relevancia para nuestra sociedad, no sólo local, sino a nivel nacional; se encuentran todos los conocimientos y técnicas en torno a los caballos. Que en nuestro Estado tienen singular trascendencia, por su fama nacional e internacional. El caballo, que fuera introducido a América por los conquistadores en 1516, ha servido y sirve no sólo como un medio de transporte, sino como un medio de producción, que permite el desarrollo y generación de riqueza. El caballo, a partir de su domesticación, permitió al hombre cambiar su forma de vida, ya que le permitió desplazarse a otros lugares, transportando mercancías. Muchos han sido los corceles significativos en la historia de la humanidad, los primeros quizá, los que se han encontrado en las cavernas, de los cuales dieron testimonio los hombres de la prehistoria y con el paso del tiempo, una vez que no sólo se utilizaron para alimentarse, trascendieron como instrumento para el combate. El gigantesco caballo hueco, construido por los griegos, permitió tomar la Ciudad de Troya, algunos otros dieron fama a sus dueños como el caballo de Napoleón, denominado “Marengo”; o el de Alejandro Magno y algunos otros que más recientemente han dado prestigio y fama a sus creadores, al ser campeones en diferentes competencias, principalmente en las carreras que por su importancia económica, trascienden fronteras. En nuestro País, los caballos han sido utilizados también, como instrumentos de guerra, principalmente en la Independencia y en la Revolución; así como en la defensa de la soberanía, su trascendencia y la vida económica del País y particularmente de nuestro Estado. Es singular, no solo por su comercialización, su participación en procesos productivos, principalmente como transporte, sino también por los oficios que en torno a estos animales se han desarrollado, que van desde la herrería, hasta la joyería, al realizarse trabajos afamados en plata, en forma de espuelas; así como la creación de artesanías materializadas como sillas de montar y los implementos que requieren la misma, pasando por la generación de empleos. En razón de su cuidado y manutención y que envuelve



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

actualmente a profesionistas, que desenvuelven la zootecnia y la veterinaria y que se consolida como una parte importante de la ganadería nacional. En nuestro Estado, se ha celebrado exitosamente durante 4 años ya , el encuentro mundial ecuestre, que es ocasión para identificar los conocimientos y técnicas, que se transmiten de generación en generación en nuestro Estado, relacionadas con los temas equinos, que permiten su recreación y que nos dan un sentido de identidad y continuidad de nuestras tradiciones y valores, que generalmente vemos materializados en la charrería, pero que encierran mucho más que un espectáculo, ya que permiten la convivencia sana y la sobrevivencia de la afición ecuestre. Que en razón de los adelantos tecnológicos, se va perdiendo. El encuentro ecuestre, que se desarrolló en la Capital del Estado, es motivo —también— de convivencia internacional, ya que existen turistas extranjeros y participan en las actividades del mismo, Delegaciones de otros países, que tienen interés en preservar la actividad ecuestre y el aprecio por los caballos. La difusión del conocimiento técnico, didáctico y terapéutico, son algunos de los beneficios de la celebración del Encuentro Mundial Ecuestre, que aunada a la importante derrama económica, hacen de este evento, una actividad digna de preservarse. Considerando lo anterior y toda vez que la Ley de Cultura vigente en el Estado señala que “es una facultad de la Secretaría de Cultura, analizar la procedencia de declarar como patrimonio cultural intangible del Estado, un evento como el que se expone, para que el Titular del Ejecutivo realice la misma”, propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Estado, analice la procedencia de declarar el Encuentro Ecuestre Mundial, que se celebra en la Capital del Estado de ésta... de forma anual, como Patrimonio Cultural Intangible de nuestra Entidad, para que en su caso, el Ejecutivo del Estado, proceda en consecuencia. Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito, se turne el presente Punto, a la Comisión de Cultura, Educación y Deporte. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reección”. Heroica Puebla de Zaragoza, 1º de septiembre de 2010. Diputado Joel Jaime Hernández Ruiz. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre ese mismo tema, ¿algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra? Al no haber quien haga uso de la palabra en ese tema... Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Janeiro Fernández.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias Diputado Presidente. Hace un momento en el Orden del Día, pusimos a consideración de la Comisión Permanente y de todos ustedes, con el fin de ya acabar con esta cantaleta que traen de que si hay o no hay recursos federales y demás y de que también ya de una vez terminen con este montaje, con este teatrillo que han hecho de que los recursos federales y etcétera, etcétera y que agradecemos por cierto, a todos los integrantes de la Comisión Permanente que hayan votado por unanimidad, presentamos el solicitar este informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que nos lo entregue a la brevedad. En este momento, en Asuntos Generales, queremos poner a consideración de ustedes, un asunto que creemos que es fundamental. La gran pregunta que no solo nos hacemos algunos Diputados, sino que también diversas expresiones de la Sociedad Civil, Empresarios, Colegios y Cámaras de Profesionales y algunos otros Organismos representativos de la Sociedad Civil, es: oye, nos queda claro la cantidad de recursos adicionales que ha tenido este Estado, a lo largo de los últimos años. Este Estado que, por un conjunto de variables que no tiene caso ahorita abundar en ellos, pues que no va a ser la excepción y que va a tener también recursos adicionales de manera muy importante, el por qué desde la discusión del paquete fiscal el año pasado, habían contemplado una nueva línea de crédito que comprometiera pues, las finanzas del Estado, para las futuras administraciones y que, a final de cuentas, esto no se trata de que si compromete o no, a las futuras administraciones, sino el compromiso que queda a todas las familias de poblanos que estamos aquí trabajando todos los días en los cuatro rincones y puntos cardinales de este Estado y que a final de cuentas, pues el compromiso es para todos nosotros como poblanos. En este asunto de la línea de crédito, pues ha habido un montón de desinformación y por qué no decirlo, muchas mentiras de parte del Gobierno del Estado, ya hablé de algunas en mi intervención anterior, ahí en el punto que tuve a lugar, en el Orden del Día, en este año, salió en su oportunidad el Secretario de Finanzas, en el mes de mayo, a decir: estamos contemplando con que Banco firmar la línea de crédito y esto lo estaremos definiendo en el mes de junio o de julio y eso, ahí están los medios de comunicación, ya están todos los antecedentes en... en las versiones estenográficas de los diversos medios de comunicación y en las hemerotecas para la consulta de quien guste, el como el Secretario de Finanzas sale en mayo, a informarnos a todos, de que la decisión o no de contratar una línea de crédito o suscribir un contrato con cualquier Institución Bancaria, eso sí va a ser para junio o julio. Poco tiempo después, a través de otro medio de comunicación, nos enteramos que desde abril, ya habían suscrito la línea de crédito con banco Bancomer, ya la habían hecho y ahí se nos Egaña una vez más a los poblanos, diciéndonos que todavía no estaba decidida la Institución Financiera, cuando un mes



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

antes, ya estaba contratada esta línea de crédito y se nos dice: no. No se preocupen, pero esto es como una tarjeta de crédito o una tarjeta de débito, que ojala por cierto, muchas familias en Puebla, pudiéramos tener acceso a esa facilidad ¿no?; cuantos problemas luego tienen o tenemos las familias poblanas y que quisiéramos estas posibilidades, pero que solamente son para un nivel como el del Estado de Puebla, pero no se preocupen, se queda en los términos de una línea de crédito y de ahí no va a pasar. El día de ayer y el día de hoy, en los diversos medios de comunicación, también vemos a un Secretario de Gobernación y en días anteriores a un Secretario de Finanzas, diciéndonos que, están viendo y con esta cantaleta que traen de que no va a haber recursos federales, que en breve, la posibilidad de que ya se haga uso de la línea de crédito y eso no lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Acción Nacional, ahí están también los medios de comunicación, con las declaraciones del Secretario de Gobernación y también con las declaraciones del Secretario de Finanzas, diciendo: se está poniendo complicada la cosa, como la cantaleta del año pasado y estamos viendo si solicitamos o no solicitamos ya y hacemos disposición de esta línea de crédito y es otra mentira más. Si nosotros vemos los papeles, los papeles del Banco, resulta con que desde el 6 julio, curiosamente dos días después de las elecciones, el Gobierno del Estado ya hizo uso de la línea de crédito y de lo que nos habían dicho ahí, que necesitaban 2 mil 100 millones de pesos, para poder acompletar el Presupuesto de Egresos de este año, el Gobierno del Estado ya dispuso del orden de los 2 mil 300 millones de pesos. Prácticamente ya ha utilizado la totalidad de la línea de crédito que le aprobó esta Legislatura por mayoría, el año pasado. Esto es una mentira más y por eso hace un momento comentábamos de que creo que es importante y en alguna ocasión le dijimos, el que pueda haber responsabilidades para los funcionarios mentirosos, porque aquí, con mucha frecuencia se nos mienta a los poblanos. Con mucha frecuencia se nos dice cosas que no son ciertas y por eso también hace un momento nosotros comentábamos que es importante tomar medidas que a lo mejor suenan drásticas, pero el que cualquier funcionario que esté de cara a los poblanos, diciendo algún tipo de cuestión, debe de sujetarse también, por qué no, hasta a un detector de mentiras; ya estamos hartos los poblanos, de que se nos pueda decir con tanta ligereza, tanta mentira. Entonces estos cuates, estos funcionarios del Gobierno del Estado, ha hicieron uso de la línea de crédito. Lo que hoy nos dijeron que están pensando si lo hacen o no, ya hicieron uso de la línea de crédito y es por eso que en este momento, en Asuntos Generales, queremos poner a consideración de esta Comisión Permanente, que así, como hace un momento y le agradecemos, contamos con su apoyo, ojala en este momento también contemos con su sensibilidad y su apoyo, a final de cuentas lo único que buscamos es transparencia y rendición de cuentas, estamos poniendo un Punto de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

Acuerdo en el cual: Primero, exigir públicamente a los Secretarios de Gobernación y de Finanzas, dejen de engañar a los ciudadanos, respecto de la utilización de la línea de crédito por los 2 mil 500 millones de pesos. Segundo —y que va de la mano con éste—, solicitar la comparecencia ante esta Soberanía, del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Ingeniero Gerardo María Pérez Salazar, para que informe sobre el uso que ha dado al Presupuesto de Egresos del Estado al 31 de agosto del presente año y de la utilización de la línea de crédito de los 2 mil 500 millones de pesos. Tercero, porque además lo inédito es que luego hay tanta mentira y con tanta ligereza a tanta desinformación y luego no hay responsables y entonces por lo cual estamos solicitando en un tercer resolutivo, solicitar al Titular de la SEDECAP, al Contador Víctor Manuel Sánchez Ruiz, para que en el ámbito de su competencia, inicie el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades, en contra de quien o quienes resulten responsables, por los hechos que se narran en el presente Punto de Acuerdo y que son los que acabo de comentar, este engaño recurrente que tiene de parte de algunos Funcionarios del Gabinete Estatal, hacia los poblanos y hacia nosotros también como Poder Legislativo ¿no?, que al final de cuentas también se nos dice el que la línea de crédito no se ha usado. Y, el Cuarto, en términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el 94 del Reglamento Interior de este Congreso, por caso que consideramos de urgencia en cuanto hace al resolutivo primero, solicitamos se dispensen los trámites que cita el artículo 93 del Reglamento Interior de este Congreso y se someta a discusión y en su caso aprobación, este Punto de Acuerdo. Nosotros agradecemos mucho la posibilidad de que este tema sea discutido en este momento y el que también, así como hace un momento apoyaron a favor de la transparencia, el que se aclare con toda precisión la cantidad de recursos federales que hay en Puebla, puedan... podamos también contar con el apoyo de todos ustedes, integrantes de la Comisión Permanente. Muchas gracias y estamos a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alfonso Ruiz Romero.



C. DIP. JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO: Gracias. Compañeras, compañeros Diputados. Es indudable que lo que nosotros buscamos como Grupo Parlamentario del PRI, es, efectivamente, que la transparencia y la rendición de cuentas, sea el eje fundamental del cierre de esta administración. Al tener claros estos datos que se están solicitando a la Secretaría de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

Hacienda, es el camino claro, para evitar todas las especulaciones que se puedan estar generando. Porque finalmente hay una desinformación en muchos aspectos, en muchos ámbitos, que no ayudan al desarrollo armónico, democrático, de nuestro Estado. Sobre todo en este cierre de administración. Creo que aquí lo más importante es, conocer de viva voz, el retraso de esos recursos que han llegado o que no han llegado a las arcas estatales, por eso es que se dio por unanimidad en esta Comisión Permanente, la solicitud hecha por parte del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, pero para evitar especulaciones, para evitar entrar en dimes y diretes, respecto a lo que se requiere, para el cierre de un ejercicio de gobierno, en primer lugar; y en segundo lugar, el que en su momento, como Grupo Parlamentario, ya que buscamos fortalecer esa transparencia y esa rendición de cuentas, el tener acceso, porque me llama la atención esta información que presenta, que no la desmiento, simplemente quisiera tener la oportunidad de conocerla a fondo, la información que presenta el compañero que me antecedió en el uso de la palabra y si fuera tan amable en compartirla, porque muchas veces, los papeles que se presentan, pues son los trámites que se tienen que realizar ante cualquier Institución Bancaria, para dar seguimiento a cualquier trámite, en este caso a la línea de crédito, línea de crédito importante, línea de crédito que finalmente, debe de ser ocupada de manera clara y transparente que estoy seguro, así está siendo hecha, si es que se está ocupando. Pero, sí quisiera tener o quisiéramos tener más información en ese sentido, porque si no, se vuelve todo especulación y finalmente no ayuda ni a la rendición de cuentas, ni a que los poblanos tengan la oportunidad de conocer, qué es lo que está pasando al final de este sexenio para nuestro Estado. Entonces, pues lo dejo, lo dejo ahí, ojala y se pueda, esta información, compartir y por supuesto que la información que necesitamos, la información dura por parte de la Secretaría de Hacienda, que el trámite está siendo iniciado para conocerla, para que nos permita evitar cualquier especulación al respecto y evitar, insisto, un golpeteo político innecesario para una administración que está concluyendo. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogerio Pablo Contreras.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros de Mesa Directiva. Yo creo que es un tema muy politizado el asunto de... inclusive lo comentamos en el Punto Catorce, se votó la dispensa, para pedir a la Secretaría de Hacienda y Crédito la, la información de los recursos federales designados por



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

Ramo y Fondo de cualquier índole, a los Programas del Gobierno del Estado. Entonces, yo creo que es muy innecesario y desgastante, seguir insistiendo en estos temas, bueno, pues que la Secretaría de Hacienda envíe la información que está solicitando y creo que todo se va a aclarar, en cuanto a línea de crédito, si se ha iniciado, si se ha hecho uso de ella. Bueno, yo creo que aquí, con la información de la Secretaría de Hacienda, es más que claro, es más que evidente, y ya lo votamos por unanimidad y yo creo que, no hay más que darle vuelta a este asunto, no tanto insistir en, en esta situación. Ése es mi punto de vista y creo que, pues por eso se votó por, por unanimidad. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. Sobre el mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Con un voto a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el presente Acuerdo, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio Estatal y Municipal. Permítame Diputada...



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Presidente. ¿No tendría que poner a discusión el tema primero?



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: No señor Diputado. Fue desechada la dispensa, por lo tanto, no se puede poner a discusión.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: De acuerdo voy a hacer uso de la palabra nuevamente...

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En otro tema, hace uso de la palabra el Diputado Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Hoy... hace un momento parecía una luz al final del túnel, el que por fin esta Legislatura en este tipo de asuntos relativos a la transparencia, estaba apostada, cuando propusimos el asunto de solicitar información a la Secretaría de Hacienda y que todos lo votaron por unanimidad. La verdad es que es lamentable esta posición que de manera reiterada, ha asumido el PRI en esta Legislatura, en donde todo lo que tenga que ver con la Federación y que podamos ahí desinformar, engañar, mentir, solicitar, distraer y cualquier otro tipo de verbo en infinitivo, en el cual ustedes puedan divertirse o puedan estar solicitando esto, lo aprueban, pero aquello en lo cual podamos poner información del público, referente al desempeño de la administración pública estatal o la toma de decisiones de la administración pública estatal, desafortunadamente aquí, más que encontrar un Poder Legislativo que sea un verdadero contrapeso a las decisiones en el Estado de Puebla y que verdaderamente esté apostado por la fiscalización, se consolida y se posiciona una vez más, la mayoría priísta de esta Legislatura, como una tapadera; como una mayoría en la cual más que verdaderamente honrar el conjunto de atribuciones que tiene, simplemente están aquí para teparle las espaldas y para tratar de que ningún tema referente a la transparencia en el Estado, podamos concretarla. Yo no sé quien tenga alguna duda en cuanto a que si el Ejecutivo del Estado ya solicitó o no solicitó la línea de crédito y si ya hizo o no hizo uso de ella. Por supuesto que aquí está la información, ya se turnó hace un momento, a los medios de comunicación. Hubiera sido interesante que alguno de los integrantes que votó en contra de esta dispensa, hubiera por lo menos decir: oye a ver pásanos este documento para que lo revisen. Aquí ya solicitaron ya, ya está, ya quedó... ya hasta quedó satisfecho y pregúnteles si tienen alguna duda de que se si ya se hizo o no se hizo y va a ver como ya está concretado, ya



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

está convencido de que ya hicieron uso de la línea de crédito. Aquí el Ejecutivo Estatal está otra vez engañando a los poblanos. Ya dijo hoy y ayer “no lo hice”, cuando sí lo hizo. Ya casi se agotó la línea de crédito y ustedes acaban de cerrarle la puerta a la transparencia, a que podamos nosotros conocer de primeramente, de primera mano ¡perdón!, las razones por las cuales este Gobierno del Estado ya hizo uso de la línea de crédito y es tanta la desinformación que se traen, que hace un rato el Diputado Víctor Huerta y perdón por la alusión, pero lo tengo que hacer por el contexto, informó que hasta ahorita las necesidades o los incumplimientos de parte de la Federación, son de mil 200 millones de pesos, pero curiosamente el Estado ya pidió y ya hizo uso de 2 mil 300 millones de pesos, para que veamos como esto es parte de un simple discurso en donde quieren distraernos la atención a los poblanos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Sobre el mismo tema ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Popócatl.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Gracias Presidente y con el permiso de la Mesa. Hace un momento, el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, decía que lo único bueno de este sexenio, es que ya se va a terminar y creo que lo único bueno de esta última votación de la Mesa de la Comisión Permanente, es que una vez más, muestran la congruencia priísta que han tenido a lo largo de esta Legislatura, seguir tapando las porquerías que existen en este Gobierno del Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Tiene el uso de la palabra el Diputado Joel Jaime.



C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Amigos y amigos que hoy honran con su presencia este Recinto. De veras que muy pocas cosas... ¡perdón!, en muy pocas ocasiones, hacemos uso de la Tribuna, pero cuando venimos a una Sesión y aprendemos lo que siempre hemos aprendido, que los corruptos, siguen siendo corruptos y que las blancas palomitas, siguen siendo blancas palomitas. Los que siempre han mentido y los que siempre han hablado con la verdad. El día de ayer recibimos en la casa de ustedes, una llamada telefónica, donde una grabación de Felipe Calderón, nos estaba informando del combate a la delincuencia organizada y donde está informando de que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

“la Barbie” ya está detenido. Esas son verdades. Pero qué bueno que la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, qué bueno que ya dijo adiós a la corrupción, adiós a la pobreza y a la marginación en este Estado; ahora viene un Gobierno que va a hablar con la verdad a los poblanos, con la misma verdad que desde el 2000 al 2010, el Gobierno Federal está hablando a este País, un País que está al borde de la desesperación, por la ineptitud, por la ignorancia de un partido político que engañó a los mexicanos y que lo dijo, vamos a sacar al PRI de los pinos y vamos a resolver los problemas de los chiquillos y las chiquillas de la calle, con un desayuno de, de, del champurrado y ya resolvimos el problema de los niños y las niñas de la calle. Qué vergüenza que hagamos uso de la Tribuna, para estar criticando y descalificando permanentemente a un Gobierno, que yo los invito, invito a las blancas palomitas que vayan a la mixteca, donde el poeta le llamaba “la mixteca en el olvido”, que vayamos a ver el desarrollo que hay hoy, en respuesta de un gobierno que va a decir adiós a este Estado y que los poblanos vamos a lamentar. Pero qué bueno que ahora sí, adiós a la pobreza y a la marginación. Hoy cumplimos o nos vamos. Mil calles pavimentadas en esta ciudad por año, que significa la inauguración de dos calles y media aproximadamente diario, durante tres años, a ver si es cierto que es lo mismo estar criticando y descalificando, a cumplir con los compromisos que hemos hecho con este Estado. Adiós a las manifestaciones de los defraudados por COOFIA, por SITMA, por INVERGROUP, etcétera, etcétera. Hoy el Gobierno que viene, les va a pagar hasta el último centavo a los defraudados, porque ese fue el compromiso que se hizo con este Estado. Yo creo que debemos de preocuparnos por cosas más importantes y no estar solamente descalificando lo que solamente es un comentario, sin sustento. Yo creo que hay las dependencias, las instancias legales, para que den un informe de lo que tanto se discute. No puede ser posible que los únicos que mienten, los únicos corruptos, los únicos que se burlan de Puebla, es el Gobierno que está hoy en el poder, son los priístas; y los únicos que hablan con la verdad, los únicos que no mienten, se llama Acción Nacional. Que pobreza en la conducta de esos Legisladores, que no son producto de un proceso democrático, sino que fueron producto de la corrupción y que deben de estar agradecidos con los corruptos; porque fueron los corruptos, los del PRI, quienes reformaron las Leyes y dijeron: hoy las minorías van a tener representación en los Municipios y en los Congresos del, del País; y llegamos no como producto de un proceso democrático, llegamos como producto de la corrupción y ahora estamos diciéndole al PRI, que todo lo que hacen son mal; lo único bueno que hicieron, fueron cuando ustedes nos dieron la oportunidad de ser representantes populares. Gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.



C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA: Gracias señor Presidente. Mesa Directiva. Compañeros Diputados. He solicitado el uso de la palabra, para exponer el siguiente posicionamiento, en nombre de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Este día, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Federal, al realizarse la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Período del Congreso de la Unión, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, del estado que guarda la administración pública del País. Informe que, seguramente, detallará de forma específica y amplia los pírricos logros de la administración, que ha hecho de su guerra, el único tema en la agenda nacional, guerra que pretende ocultar la descomposición social, económica y política, que oculta —incluso— la carencia en su propia guerra de “inteligencia” —entre comillado— y acciones profundas. Documento que será omiso, con respecto al fallecimiento de petróleo Mexicanos, o por lo menos, la aparente defunción de que nos quieren hacer creer, para beneficiar a las grandes potencias mundiales, productoras y refinadoras de petróleo, supuestos que se concluyen de la importación de gasolina y de gas y que se acentúan con noticias tales como la importación de petróleo crudo, que sin haber sido sometida al Consejo de Administración, su Director General, José Juan Suárez Copel, ya hizo pública para hacernos creer que PEMEX no da más y probablemente no dé para más, por las prácticas de personajes ligados al Presidente; prácticas que tanto señalaron y prometieron, no sucederían estando el PAN, gobernando a nivel federal y para muestra, el desempeño del hasta hoy, dirigente del PAN a nivel nacional, que hizo del prevaricato su práctica favorita, mientras fue Titular del Jurídico de la Paraestatal. En el año del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, se destinan miles de millones de pesos, para una celebración histriónica, que no histórica, en la que el Secretario de Educación, que ni organiza, ni educa, preocupado por hacer de la conmemoración de la Independencia y la Revolución, un show publicitario desmedido, a cargo de empresas extranjeras y un distractor fallido, debido a la falta de planeación, provoca que la trascendencia de los festejos, se reduzca a lo escandaloso de la inutilidad y a lo insultante que resulta destinar tantos recursos para nada, olvidando el lamentable estado de la educación en el País y las condiciones, en torno a la enseñanza, cuestión que no ocupa ni distrae al Titular de la Dependencia, por ser prioritario su papel en la Organización de la Nada sin Importancia. Cuatro años de simulación continua y para muestra



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

el desempeño del Instituto Nacional de Migración —que aquí se ha referido ya—, a cargo de quien tiene como principal cualidad, el ser amiga del Presidente, es más, es su prima, Cecilia Romero Castillo, que nunca ha pensado renunciar y en consecuencia espera durar en el cargo “hasta que Dios, el Presidente y sus Secretarios, se lo permitan”, según lo declarado a la prensa, a pesar de la lamentable matanza a 72 migrantes en territorio nacional y no obstante las denuncias de Organizaciones No Gubernamentales, de migrantes y de los medios de comunicación, de las rutas en donde son secuestrados por el crimen organizado y las constantes denuncias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el mismo sentido. En el documento que se refiere al año que se informa, seguramente se olvidará también la caída de la inversión extranjera y del turismo. La peor economía en América Latina durante 2009, es México y esto lo dicen los expertos en un estudio publicado hoy por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, la peor economía en América Latina, estamos, ahora sí, peor que Haití, esto habla de que el Producto Interno Bruto ha perdido más del 6.7 por ciento en el último año. De esto, de esto no se va a informar nada seguramente, y bueno pues, esto evidentemente hace, como consecuencia lógica, que a diario, a nivel nacional e internacional, se difunda la inseguridad y la violencia que se vive en el País. Nadie, en su sano juicio en el mundo entero, quiere hoy venir a México, por todas estas noticias que se dan todos los días, de esta guerrita del Presidente Calderón. La habilidad que habrá de reconocerse del Presidente, es la capacidad para improvisar pretextos, que justifiquen la ineficacia de su Gobierno y la de señalar con total descaro como responsables, a todos, menos a los integrantes de su Gabinete, quienes le informan de una realidad distinta a la que percibe el pueblo, porque el pueblo y algunos mal intencionados como un servidor, estamos equivocados y no queremos ver la realidad. La delincuencia organizada, la situación económica mundial, la falta de voluntad política de los partidos, de los Diputados Federales, de los Senadores, la falta de participación y de compromiso de la sociedad, todo, todo eso, menos el reconocer la falta de capacidad para lograr acuerdos y generar condiciones propicias para la inclusión y el desarrollo. La inexistencia del liderazgo, de la decisión atinada y a tiempo, se sustituye por amenazas para conseguir más dinero para comprar más armas y seguir atentando el fuego que destruye sin distinción de bando, que lacera a la sociedad, que siguen sufriendo decesos de inocentes, los cuales no tienen importancia, porque los caídos del bando enemigo, son más, según el Presidente y sus cuerpos de seguridad. 28 mil mexicanos han perdido la vida en esta guerra, de eso no se dice nada. La desvergüenza y la lejanía del pueblo, la falta de sensibilidad social, alienta la autopromoción en cualquier tiempo, incluso el electoral, ya lo vimos, mediante la publicidad de avances y logros, que sólo sus allegados aplauden y elogian,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

sin que nadie pueda advertir la violación a Leyes Electorales y sin el menor respeto por las resoluciones judiciales, las cuales no tienen ninguna efectividad, cuando se trata del Ejecutivo, lo que da muestra del estado fallecido que se recrudeció en este Cuarto Año. Resultados positivos que provocan la incredulidad de un pueblo, que no tiene el mínimo interés en escuchar más de lo mismo o pan de lo mismo y que, en consecuencia, desprecia cualquier noticia o dato positivo que pretenda difundir la autoridad carente de legitimación. La incertidumbre —subrayo—, la incertidumbre es la única certeza que otorga el Gobierno Federal, y si no, tan sólo hay que preguntar a los pasajeros varados de Mexicana de Aviación, muestra de la creciente ausencia del Estado, como regulador de relaciones entre particulares que permite que nadie, ni empresa ni autoridades, les responda y permita lavarse las manos al corporativo que detenta la propiedad de Mexicana, de la cual por cierto, casualmente, forma parte el cuñado del Presidente. No existe hoy justificación para hacer pagar a consumidores y trabajadores por los malos manejos financieros de la administración de la Aerolínea, a las cuales fueron toleradas, desde el momento en que ésta fue reprivatizada, por cierto, a finales de la administración pasada, la de Vicente Fox. Lamentable y preocupante es la presencia diaria de indicadores mucho más graves, como la incapacidad oficial para garantizar el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad, a la salud y al trabajo. Bien podría referirme a todos los periodistas muertos y hoy este País es uno de los más peligrosos a nivel mundial, para ejercer el gran oficio, el arte de informar. Muestra de esta incapacidad, un punto más, el secuestro de Diego Fernández de Cevallos, en el que el nivel de alarma y la gravedad del hecho mismo, fue superado por mucho por la Procuraduría General de la República, al anunciar con total violación a la Constitución Federal y a las Leyes que de ella emanan, su renuncia a su obligación de persecución oficiosa de los delitos, en respuesta —así dijeron— a la petición de los familiares de la víctima, quienes no querían que la Institución encargada de la defensa de la sociedad a nivel nacional, entorpeciera las gestiones para lograr su liberación, cuestiones que por demás sospechosas, que enrarecen además, el lamentable ilícito. El nivel de inseguridad en el cuarto año de la administración federal, se agrava con los homicidios de Presidentes Municipales y el estado de caos que viven en Ciudades del Norte del País, ejemplos: Monterrey y Ciudad Juárez, trasciende a nivel mundial la situación lamentable que vivimos y que supera estadísticas de muertes de países, que viven en guerra, pero no sólo eso, ahora México, es uno de los Países Latinoamericanos con mayor número de desapariciones, la lista aumenta vertiginosamente. En estos cuatro años han ocurrido 3 mil desapariciones que la prensa asocia —principalmente— a la trata de personas y al narcotráfico. Sin duda un año de retroceso, marcado por la incongruencia, la falta de dirección y de un criterio definido, en los objetivos y



“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

metas del Gobierno Federal, que permitan establecer un parámetro para la evaluación; un año más de cambios en el Gabinete, para convidar a más amigos del Presidente, del Gobierno Federal, cambios sin ton ni son, que son anunciados subrayando las cualidades y grandes capacidades de los que se van, lo que verdaderamente hace inexplicable su cambio, si éstas fueran ciertas. Un gobierno cada vez más alejado del laicismo y de la libertad de conciencia, que permite que se viole la Ley de Cultos y Asociaciones Religiosas, sin que la instancia correspondiente haga el menor de los pronunciamientos al respecto. Este año, pues ya no es noticia el aumento a la gasolina, que si bien nos va, cada tres meses, se da de forma sistemática, sin importar la situación de las y los mexicanos, pretextando que son una minoría las que tienen coche, decisiones que provocan la caída de más de 7 puntos del Producto Interno Bruto, como lo mencionaba. Resulta... verdaderamente resulta lamentable, hacer uso de la palabra, para enlistar una serie de desgracias. Aquí podría estar todo el día. Sin embargo, en éstas, que se describen a diario y sería aún peor cerrar los ojos y dejar de llamar la atención, de quien ha demostrado su ineficiencia y lo perjudicial que ha resultado la falta de objetividad y de providencias por el bien de la Nación. Lo único positivo que se puede citar este 1 de septiembre, específicamente de esta administración que encabeza el panista Felipe Calderón, es que solamente, solamente le faltan dos años. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. ¿Sobre el mismo tema algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Janeiro.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: De lo que acabamos de escuchar, comparto un par de palabras o de expresiones que acaba de decir el Diputado que me acaba de anteceder en el uso de la palabra. Él dijo que “resulta lamentable” y la verdad es que coincido totalmente en eso. Yo entiendo que este proceso de transición y de catarsis, en el cual se encuentra el priísmo poblano, que de tenerlo todo y sentirse los años y los señores de este Estado, ahora se van a convertir en oposición, entiendo que los hace dedicar tanta saliva, que por cierto tiene todo el respeto de hacerlo, pero el dedicarle tanta saliva y tanto tiempo a un posicionamiento como éste, digno de una posición como la que ya se avecina para ustedes. Yo creo que, en materia federal también ya se ha dicho mucho. Yo creo que en materia de recursos, prácticamente todo ha sido en cuanto al ejercicio de los mismos, aprobado por los Diputados Federales y Senadores del PRI, entonces, por lo cual, cualquier cosa dicha aquí, es parte de ese doble discurso y ese conjunto de distractores que quieren



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

darnos a los poblanos y en materia de seguridad, pues yo creo que fue muy sintomático lo que acabamos de ver hace unos días, cuando a una Mesa de Seguridad nacional, el PRI decidió no asistir. Yo creo que ahí no tiene caso abundarle más y yo haría un exhorto muy respetuoso a esta Legislatura y particularmente a la mayoría priísta que todavía existe hasta esta Legislatura en este Congreso del Estado y es a ponerse a trabajar. Tenemos muchos retos señor Diputado que me acaba de anteceder en el uso de la palabra, muchas reformas, tenemos que generar un conjunto de reformas que generen contrapesos de verdad en este Estado, que fortalezcan la transparencia, la democracia, la rendición de cuentas, el equilibrio de los poderes públicos, y en eso, el Partido Acción Nacional seguirá trabajando en lo que resta de esta Legislatura y ojala el PRI, que hoy todavía tiene la mayoría, asuma su papel y se prepare ya después para ser oposición. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel. ¿Es sobre el mismo tema señor Diputado? Adelante.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias. Yo creo que al final de cuentas va de la mano, porque no preguntó si era sobre el mismo tema lo que quería expresar el Diputado Arriaga, conforme a lo que traía el Diputado Joel Jaime. Pero creo que va de la mano. Efectivamente, son dos años que le quedan a esta Administración Federal, escasos 5 meses que le quedan —gracias a Dios— a esta Administración Estatal, que al final de cuentas, los procesos van y vienen, pero las Instituciones son las que perduran señor. Nosotros nos podemos poner en una Tribuna, a decir qué se ha hecho o qué no se ha hecho, pero más bien la reflexión tendría que ser que yo he hecho para tratar de cambiar esto. Yo creo que tendría que ser más bien, en el plano de saber si todas y cada una de mis votaciones, si todas y cada una de mis intervenciones le suman, le suman a un proceso verdaderamente democrático y le suman a este cambio que requiere el País, o verdaderamente es una oposición que no ha sabido ser oposición a nivel federal, pero que aquí, en el Estado de Puebla, si ha sido una oposición verdaderamente responsable, porque cuando le hemos tenido que decir las cosas al Gobernador del Estado, se las hemos dicho. Lamentablemente aquí, pasan todos los Puntos de Acuerdo que sean en contra del Gobierno Federal, pero no pasa uno sólo que sea en contra del Gobierno del Estado. Pero eso es parte de la democracia, eso es parte de lo que se vive en el día a día y sería más importante que fuera parte de lo que le podemos dejar a nuestros hijos, algunos a sus nietos, porque yo creo que eso es lo mejor que le podemos dejar a los nuestros.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 1 de septiembre de 2010

Yo creo que al final, una lucha que se ha querido ver y decir que Puebla vive en un Capello, yo espero que ese Capello, que ese Capello verdaderamente ¿sí?, no sea, no sea de cristal y que con cualquier cosita se vaya a estrellar, porque resulta que si se van, diría aquí algún Diputado que me antecedió en la palabra, los buenos, los corruptos y vienen las palomitas blancas; entonces, qué va a pasar para Puebla, si el mensaje y la amenaza está, bienvenida señor Diputado, la asumimos y la respetamos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: ¿Sobre el mismo tema algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? ¿En algún otro tema dentro de Asuntos Generales? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el miércoles 8 de septiembre del año en curso, a las diez horas. A todos, muchas gracias.